



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

22500 *Modificación del proyecto de reparcelación de la UA-3B*

Por Providencia de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2014, se inicio expediente de reparcelación de la unidad de ejecución UA-3b y por acuerdo de Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2014, se aprobó la modificación del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UA-3b, quedando suspendido el otorgamiento de las licencias de parcelación y edificación en el ámbito de la unidad de ejecución hasta que sea definitivo en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación, en conformidad con lo establecido en el artículo 80.2 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Ordenación y Uso del Suelo.

Lo que se hace público a efectos del artículo 80.4 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, otorgándose un plazo de un mes, con citación personal de las personas interesadas.

Binissalem, 15 de diciembre de 2014.

El Alcalde

Jeroni Salom Munar

